



Amigos de
la Tierra



Sr. D. Carlos Mazón Guixot

Presidente de la Generalidad Valenciana

Calle Caballeros, 2.

46001. Valencia

Valencia, a 27 de septiembre de 2023.

Asunto: Destitución de Dña. Leticia Sanchiz Becquet como Directora General de Producción Agrícola y Ganadera.

Nos dirigimos a usted para trasladar nuestra profunda preocupación por la reciente designación de Dña. Leticia Sanchiz Becquet como Directora General de Producción Agrícola y Ganadera de la Generalitat Valenciana, debido al fuerte conflicto de intereses para ejercer este cargo.

Dña. Leticia Sanchiz Becquet mantiene a día de hoy 39 cargos societarios en varias empresas pertenecientes al Grupo Sanchiz. 6 de ellas del sector porcino en Valencia y otras 10 en Castilla La Mancha. La nueva Directora General ostenta puestos directivos en empresas valencianas como Inversiones Ganaderas Porcinas SL y Granja de Ves SL, como también trabaja para División de Inversiones Agrícolas y Ganaderas SL, empresa promotora de la controvertida macrogranja de Ayora (Valencia). Además, el Grupo Sanchiz gestiona numerosas macrogranjas dentro y fuera del territorio valenciano con una gran concentración en Castilla la Mancha, donde la problemática es cada vez más grave. Se estima que el grupo empresarial gestiona unos 322.000 cerdos. Esto supone una cantidad de 692.000 m³ de purines, 2.299 toneladas de nitrógeno que van a parar a los campos y a los acuíferos de las zonas de ubicación, con una producción de 2.930 toneladas de metano, lo que supone la contaminación del aire y cuyas emisiones están relacionadas con diferentes patologías respiratorias.

Según el artículo 3 de Ley 8/2016, de 28 de octubre, de Incompatibilidades y Conflictos de Intereses de Personas con Cargos Públicos no Electos de la Comunidad Valenciana¹, “el ejercicio de un alto cargo, cuando sea con carácter remunerado, deberá desarrollarse en el

¹ Ley 8/2016, de 28 de octubre, de Incompatibilidades y Conflictos de Intereses de Personas con Cargos Públicos no Electos.

régimen de dedicación absoluta y exclusiva. Es incompatible con el desarrollo, por sí mismo o mediante sustitución, de cualquier otro cargo, profesión o actividad, públicos o privados, por cuenta propia o ajena, retribuidos mediante sueldo, arancel, participación o cualquier otra forma especial, con las excepciones establecidas en esta ley” . A su vez, el artículo 4.3 de la citada Ley establece que “las personas sometidas a esta ley, durante el mandato, no podrán ser propietarias por sí mismas o junto al cónyuge o pareja de hecho o situaciones de análoga convivencia, descendientes dependientes o personas tuteladas o a través de persona interpuesta, de participaciones directas o indirectas que superen el 10 % en empresas que tengan conciertos o contratos de cualquier naturaleza en el sector público o que sean subcontratistas de estas empresas o que reciban subvenciones provenientes del sector público, o participaciones que, sin llegar al 10 %, supongan una posición en el capital social de la empresa que pueda condicionar de forma relevante su actuación. Las mismas limitaciones y de la misma manera serán de aplicación a las personas con cargo público titulares de obligaciones de una sociedad mercantil.”

El nombramiento de la citada responsable entra en incumplimiento con la ley y es por esta razón por la que le instamos a que usted, como Presidente de la Generalitat, destituya a Leticia Sanchiz de su cargo como Directora General. Además, consideramos que la trayectoria de Dña. Leticia Sanchiz Becquet representa un modelo de gestión ganadera nada acorde a las necesidades y tradición de nuestro territorio valenciano.

En la actualidad, en la Comunidad Valenciana hay más de 1.200.000 cabezas de porcino², un sector que no para de crecer a expensas de la salud ambiental y humana, y cuyo territorio se encuentra además rodeado por cuatro de las comunidades autónomas con más ganaderías industriales, de hecho, Aragón y Cataluña ostentan el primer puesto, lo que la convierte en una presa fácil para la industria. Por contra, la ganadería extensiva y semiextensiva valenciana, a pesar de no ser la producción mayoritaria, cuenta con casos de éxito ligados al territorio y con sólidas redes de apoyo, también formadas por movimientos sociales, lo que les proporciona una fuerte resiliencia.

Por todas estas razones, nos despedimos de usted con la convicción de que las instituciones públicas deben velar por los intereses de todos los valencianos y las valencianas y es por ello por lo que le reiteramos, como President de la Generalitat, la petición de destitución de Leticia Sanchiz de su cargo como Directora General y el nombramiento de una persona que contribuya a la necesaria transición hacia la sostenibilidad social y medioambiental del sector agrícola y ganadero valenciano.

Atentamente,

Amigos de la Tierra

CERAI

Ecologistes en Acció País Valencià

Justicia Alimentaria

Per L'Horta

Sociedad Española de Agricultura Ecológica

Transición Verde

² Informe “[El Sector Ganadero en el País Valenciano, una oportunidad para impulsar la ganadería extensiva y ecológica](#)”. Amigos de la Tierra. 2021